

## LA ECONOMÍA DE LOS MUDÉJARES: ESTADO DE LA CUESTIÓN

José Hinojosa Montalvo\*

Todos los historiadores han sido conscientes de la importancia que el mudéjar ha tenido como fuerza laboral, de su valor en la economía. Baste recordar el dicho, a nivel popular, que dice: “Quien tiene moro, tiene oro”, que alude a la capacidad de trabajo, de ahorro, del mudéjar o morisco, de su valor para la economía señorial. Su laboriosidad sigue siendo todavía uno de los mitos historiográficos. También se es consciente de las graves repercusiones económicas que la expulsión de los moriscos tuvo para muchos señores a nivel particular, o para el reino de Valencia a nivel general, a principios del siglo XVII, como han señalado muchos autores. Sin embargo carecemos de una obra de conjunto para los mudéjares de toda la Península, por lo que una vez más hay que acudir al ámbito de los Estados medievales, o al regional o local, y sólo gracias a estos estudios de base podremos seguir avanzando en la construcción de monografías más amplias. Piénsese que de morerías tan importantes como la de Valencia ignorábamos hasta hace poco la dedicación profesional de sus gentes, y de otras tan sólo tenemos noticias de tipo general o centradas en el área de los intercambios mercantiles. La situación, no obstante, está cambiando rápidamente en los últimos años, en buena parte por el interés despertado entre los estudiosos por el mudejarismo, a lo que no es ajeno el Instituto de Estudios Mudéjares y los *Simposia* celebrados en Teruel, alguno de los cuales ha sido dedicado precisamente al tema de la economía y del trabajo mudéjar. Aquí hago un repaso de lo que han sido las aportaciones al campo del trabajo y de la economía mudéjar, haciendo especial hincapié en las aportaciones hechas a través de las mencionadas reuniones científicas, sin que, por supuesto, la bibliografía manejada sea toda la existente, lo cual hubiera sobrepasado el marco de esta ponencia-introducción, sino básicamente la de las dos últimas décadas.

---

\* Universidad de Alicante.

## ARAGÓN

Aquí, una vez más es necesario aludir a los trabajos pioneros de Francisco Macho y Ortega, que ya en 1923 se preocupó por la «Condición social de los mudéjares aragoneses»<sup>1</sup>, mientras que Antonio de la Torre exhumaba la participación mudéjar en las obras de la Aljafería y la Alhambra<sup>2</sup>. Por su parte González Palencia dedicaba su atención a la pervivencia del mundo agrario de la etapa musulmana en la región de Veruela<sup>3</sup>, pero, como vemos, se trata de trabajos aislados, fruto de una iniciativa personal y sin una planificación específica orientada hacia el estudio de la economía y el mundo del trabajo mudéjar. Por eso todos los historiadores están de acuerdo en considerar a esa gran figura del medievalismo hispano que fue José M.<sup>a</sup> Lacarra el impulsor de los estudios sobre el mudejarismo aragonés, en particular a partir del I Simposio de Mudejarismo, en el que hace hincapié en el cultivo de las ricas vegas del Ebro y sus afluentes por los moros que quedaron, las mismas tierras que venían cultivando antes de la ocupación cristiana<sup>4</sup>. Las insuficiencia demográfica de los cristianos aconsejaba siempre el mantenimiento de la población musulmana en sus tierras, mientras que los cristianos ocuparon las plazas estratégicas, y los moros quedaban relegados al marco urbano de las morerías. Naturalmente, la conquista cristiana supuso profundos cambios en la propiedad de la tierra, con los repartos, cambios de cultivos en ocasiones, de las estructuras de poblamiento, etc. Aquí, en Aragón, y en el resto de la Península. En Mallorca, por ejemplo, prácticamente desapareció la población musulmana. Sin olvidar, todo lo que supuso para la población mudéjar la inserción en el feudalismo cristiano.

Lacarra, de acuerdo con su formación y con una vieja preocupación de los historiadores de su generación y anteriores, centró su interés en el tema del trabajo mudéjar en el caso de los exaricos. Ciertamente había cultivadores de tierras que eran propietarios de las mismas, pero en Aragón la mayor parte de la documentación que nos ha llegado corresponde a los cultivadores en régimen de aparcería (exaricos), en que el propietario cristiano ponía la tierra y a veces la mitad de la semilla, y el moro el trabajo y otra parte de la semilla, repartiéndose el producto por mitad. Las condiciones variaban según la calidad de las tierras y productos cultivados.

1. F. MACHO y ORTEGA, «Condición social de los mudéjares aragoneses», *Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras*, tomo I, Zaragoza, Universidad, 1923, pp. 137-319.

2. A. de la TORRE y del CERRO, «Moros zaragozanos en las obras de la Aljafería y de la Alhambra», *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, Madrid, 1935, pp. 249-255.

3. A. GONZÁLEZ PALENCIA, «Notas sobre el régimen de riegos en la región de Veruela en los siglos XII y XIII», *Al-Ándalus*, tomo X, 1945, pp. 79-88.

4. J.M.<sup>a</sup> LACARRA, «Introducción al estudio de los mudéjares aragoneses», *I Simposio Internacional de Mudejarismo* (Teruel, 1975), Madrid-Teruel, 1981, pp. 17-28; id., «Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, II (Zaragoza, 1946), pp. 469-574; III (1947-1948), pp. 499-727; V (Zaragoza, 1952), pp. 511-688. Nueva edición ampliada en Anubar, Zaragoza, 1985, 2 vols.; id., «Introducción al estudio de los mudéjares aragoneses», *Aragón en la Edad Media. II. Estudios de economía y sociedad (siglos XII al XV)*, Zaragoza, 1979, pp. 7-22.

Por extensión los documentos suelen dar el nombre de exarico a todo cultivador musulmán, aunque no faltan algunos que lo emplean correctamente en el sentido de "asociado", y también lo aplican al cultivador cristiano.

Generalmente se ha admitido que el exarico era un cultivador adscrito a la tierra. González Palencia llamó la atención sobre los exaricos que contratan vendiendo sus propiedades como hombres libres. Pero Lacarra opina que se debe a una incorrecta redacción de los documentos, y que es el exarico el que no desea separarse de las tierras que cultiva, y al que las leyes le reconocen un derecho a transmitir a sus descendientes el derecho a cultivarlas en las mismas condiciones. El propietario, por su parte, no puede echarlo, aun cuando encuentre otro cultivador que le ofrezca mejores condiciones. La falta de brazos explica el interés del propietario en retener al cultivador, y a la vez la movilidad de éstos en el s. XIII, que se ofrecen al mejor postor.

Por eso el exarico no da diezmos y primicias por la parte que le corresponde en las tierras que cultiva, pero sí el propietario cristiano por la parte que a él le afecta. Sólo si éste, una vez que se ha ido el exarico (pues tiene libertad de movimiento), cede las tierras a otro cultivador, deberá dar el cristiano diezmos y primicias por la totalidad de la heredad (aunque el nuevo exarico sea musulmán).

Con el tiempo se tiende a contratar el arrendamiento de tierras y los servicios del cultivador moro en forma análoga a como se hacía con los cristianos.

En el terreno de las aljamas urbanas, sobre todo las reales, muchas de sus actividades aún permanecen ignoradas, y sólo en las bellas artes, los contratos de construcción o de artesanía son los mejor estudiados, pero los archivos municipales, eclesiásticos, de protocolos, etc., guardan aún muchos datos. El papel fundamental de los alarifes y artesanos moros en el mudéjar aragonés es de sobra conocido para insistir en ello. Los trabajos de Gonzalo Borrás y un recorrido por nuestra geografía testimonian cuanto decimos.

En algunas monografías locales nos encontramos con datos sueltos o apartados específicos dedicados a la artesanía y al comercio urbano. Lacarra indica que en 1300 había en la morería de Zaragoza 79 tiendas propiedad de moros, que abonaban impuestos al rey, y algunas otras fuera de la morería. En las ordenanzas de Huesca de 1399 se citan los oficios de cantareros, tejeros, carpinteros, zapateros, herreros, caldereros, tenderos de fruta, tintoreros, barbero, etc. También se puede recordar el papel de los mudéjares en la cerámica de algunas localidades, como la de Muel o la de Teruel.

La documentación sobre los mudéjares aragoneses es muy abundante en nuestros archivos, acorde con la importancia demográfica de este colectivo en el conjunto del reino, lo que explica que cada vez haya más investigadores que se atreven con la misma y construyan sus monografías específicas sobre las aljamas aragonesas. Es el caso de la excelente monografía de Francisco Javier García Marco sobre las comunidades mudéjares de la comarca de Calatayud, en la que pone de manifiesto que el soporte de la economía mudéjar de estas aljamas era la tierra, de cuyo aprovechamiento participan incluso los artesanos, a la vez que en la segunda mitad del siglo XV se produce una intensa secundarización (transformación de productos agrícola-ganaderos, alimentación, calzado, textil, alfarería, construcción, meta-

lurgia) y terciarización (comercio local o regional, trajineros, corredores, hostaleros, etc.) de la sociedad mudéjar de esta comarca, acorde a lo que estaba sucediendo en todo el reino de Aragón<sup>5</sup>. Tampoco hay que olvidar en la economía de las aljamas bilbilitanas el aprovechamiento de la ganadería, muy importante en su producción de cueros y lanas.

Sin embargo, ha sido la aljama mudéjar de la ciudad de Huesca la más favorecida por la investigación histórica, al ser objeto de dos estudios monográficos, uno para el siglo XIV por M.<sup>a</sup> Blanca Basañez Villaluenga<sup>6</sup>, y otro a cargo de A. Conte, el más completo sobre el tema<sup>7</sup>, uno de cuyos capítulos lo dedica al trabajo y la economía de los mudéjares oscenses, pervivencia en buena parte de la época andalusí. Señala el autor que en Huesca, cuya aljama alcanzó su época dorada entre el siglo XII y 1348, predominaron las actividades artesanales y comerciales, mientras que la agricultura tuvo un carácter secundario. En diferentes capítulos se analizan el trabajo en la morería y su normativa y regulación, los oficios, el obrador y la tienda, los vendedores, tenderos y mercaderes, las compañías mercantiles, préstamos y formas de inversión. Por su parte el malogrado, y querido amigo, investigador turolense, Antonio Gargallo, en su obra póstuma *El concejo de Teruel en la Edad Media* recoge la dedicación profesional de la minoría mudéjar en la ciudad, donde apenas dejaron huella, dado que se movían en unos círculos muy modestos. Llama la atención el hecho de que, basándose en las exacciones decimales, se dedicaran en su mayoría a la agricultura, dados sus excelentes conocimientos de la técnica del regadío, y al pastoreo del ganado ovino. Como en otras comunidades, también en Teruel hubo artesanos mudéjares del más variado signo, destacando los relacionados con la construcción en ladrillo o la producción cerámica “en los que los alarifes y olleros turolenses, cuyo número parece haber sido importante, conjuntarían su habilidad y destreza en las obras de los campanarios mudéjares de las iglesias de Teruel o en otros edificios”, de los que hoy se enorgullece esta ciudad. El resto de oficios y las condiciones de trabajo se moverían en unos parámetros similares a los de los menestrales cristianos<sup>8</sup>.

En el terreno del comercio, sabemos que en 1208 los moros de Zaragoza eran eximidos del pago de ciertos tributos que gravaban la circulación de productos (lezda, peaje, portazgo). Los moros aparecen en el siglo XV especializados en el transporte de lana desde Escatrón, por el Ebro, al mar.

El IV Simposio Internacional de Mudejarismo en 1987 se dedicó a la economía de los mudéjares, lo que permitió profundizar en el tema, hasta entonces poco conocido, como hemos visto. Para Aragón hay que citar la ponencia de M.<sup>a</sup> Luisa Ledesma sobre el estado actual de los conocimientos de la economía mudéjar ara-

5. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares de Calatayud en el siglo XV*, Zaragoza, 1993.

6. M.<sup>a</sup> BLANCA BASAÑEZ VILLALUENGA, *La aljama sarracena de Huesca en el siglo XIV*, Barcelona, CSIC, 1989.

7. A. CONTE CAZCARRO, *La aljama de moros de Huesca*, Huesca, 1992.

8. A. GARGALLO MOYA, *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*, Teruel, IET-Gobierno de Aragón-Ayto. de Teruel-Ayto. de Escucha, 1996, vol. II, p. 613.

gonesa<sup>9</sup>, en la que la autora —excelente conocedora de esta minoría y cuyos trabajos son de obligada consulta para quien quiera adentrarse en el microcosmos mudéjar— traza una brillante panorámica de lo que hasta la fecha se había investigado, y a ella remito al lector, mientras que una serie de comunicaciones nos permitan introducirnos en el mundo de los alarifes mudéjares turolenses en el siglo XIV<sup>10</sup>, la economía de los mudéjares de Mazalcoraz<sup>11</sup>, o las actividades profesionales y económicas de los mudéjares de Daroca y Calatayud a finales del siglo XV<sup>12</sup>, etc.

Esta perspectiva fue completada y ampliada en el VI Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel, 1993), una de cuyas secciones estaba dedicada al trabajo de los mudéjares y moriscos, y en la que M.<sup>a</sup> Isabel Álvaro Zamora dedicó su ponencia al estado de la cuestión sobre dicho tema en Aragón y Navarra<sup>13</sup>, siendo, por tanto, la puesta al día más reciente de que disponemos para Aragón. Una serie de estudios monográficos nos van permitiendo conocer el trabajo mudéjar de diversas aljamas aragonesas, como la de Daroca<sup>14</sup>, la de Huesca en los siglos XV y XVI<sup>15</sup>, las de Ricla, Villafeliche, Muel, La Almunia y Alfamén<sup>16</sup>, los contratos de trabajo de la comunidad mudéjar de Épila<sup>17</sup>, o los artífices de las escaleras de las torres-alminares de la comarca calagurritana<sup>18</sup>, pero siempre, si nos fijamos, con una cro-

9. M.<sup>a</sup> L. LEDESMA RUBIO, «Los mudéjares aragoneses y su aportación a la economía del reino. Estado actual de nuestros conocimientos y vías para su estudio», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 91-112.

10. V. MUÑOZ GARRIDO, «Actividades y recursos económicos de los mudéjares de la Baja Edad Media en las calles de la Andaquilla y San Bernard, de Teruel», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 113-122; A. NOVELLA MATEO y V. RIBOT ARÁN, «Jornales de alarifes mudéjares y precios de materiales de construcción en Teruel durante el siglo XIV», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 123-134.

11. M.<sup>a</sup> Desamparados CABANES PECOURT, «Los mudéjares de Mazalcoraz y el monasterio de Veruela: datos de una economía en el siglo XII», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 143-150.

12. F.J. GARCÍA MARCO, «Actividades profesionales y económicas de las comunidades mudéjares de Calatayud y Daroca a finales del siglo XV (1486-1501)», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 151-166.

13. M.<sup>a</sup> I. ÁLVARO ZAMORA, «El trabajo de los mudéjares y moriscos en Aragón y Navarra: estado de la cuestión», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, pp. 7-38.

14. M.<sup>a</sup> Luz RODRIGO ESTEVAN, «Los mudéjares y su fuerza de trabajo en el ámbito urbano darocense (1423-1526)», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, pp. 143-166; F.J. GARCÍA MARCO, «El trabajo de los mudéjares de Daroca (Zaragoza) en la segunda mitad del siglo XV», *ibidem*, pp. 143-166.

15. Ánchel CONTE CAZCARRO, «La composición laboral de la aljama de moros de Huesca en los siglos XV-XVI», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, pp. 137-142.

16. M.I. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, «Labores de algunas comunidades aragonesas, mudéjares y moriscos de Ricla, Villafeliche, Muel, La Almunia y Alfamén», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, pp. 187-196.

17. P. PÉREZ VIÑUALES, «Contratos de "firma de mozo aprendiz" para los oficiales de sastre y tejedor: la comunidad mudéjar de Épila (Zaragoza) en el siglo XV», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, pp. 197-208.

18. A. SANMIGUEL MATEO, «Un ejemplo de ductilidad del trabajo mudéjar: el abovedamiento de las escaleras de las torres-alminares en la comarca de Calatayud», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, pp. 209-230.

nología tardía, del siglo XV, lo que no es exclusivo de Aragón, sino de toda la Península, y que viene impuesta en buena medida por la tardía fecha de conservación de las fuentes documentales.

Resulta muy llamativo cuando se intenta hacer una recopilación de los estudios sobre el trabajo mudéjar el papel clave que han desempeñado los *Simposia* de mudejarismo en Teruel, ya que fuera del marco congresista apenas encontramos nuevos trabajos, máxime si tenemos en cuenta que en Aragón no existe ninguna revista especializada sobre los estudios árabes e islámicos. De ahí que prácticamente haya que esperar al VII Simposio para encontrar nuevas aportaciones sobre el trabajo mudéjar, como son las comunicaciones expuestas en las presentes actas sobre los contratos de vasallaje de mudéjares aragoneses y la actividad artesanal de los mudéjares de la villa de Épila en el siglo XV, en las que se analizan las habituales profesiones de nuestros mudéjares, sus condiciones de trabajo o la movilidad social o laboral de los mismos. El lector podrá extraer sus propias conclusiones de la lectura de las mismas.

## CATALUÑA

No abundan los trabajos sobre los mudéjares en tierras catalanas, donde desde mediados del siglo XII representaron un exiguo componente en la demografía del principado, concentrado en Lleida y las poblaciones ribereñas del Baix Ebre. Más escasos son, todavía, los dedicados al trabajo o la economía de estos mudéjares, hasta el punto de que no aparece ninguno en los seis *Simposia* sobre mudejarismo celebrados en Teruel, y hay que esperar al presente Simposio para que Josefina Mutgé i Vives nos presente nuevas noticias y conclusiones sobre los mudéjares leridanos, objeto central de su libro *L'aljama sarraïna de Lleida*<sup>19</sup>. En este exhaustivo y cuidado estudio, como es habitual en tan meticulosa investigadora y en la Institució Milà i Fontanals, se dedica un capítulo a la actividad económica de los mudéjares, por el que desfilan los diferentes oficios protagonizados por los moros leridanos, desde alfareros a intérpretes.

Aunque la autora señala la existencia de buen número de mudéjares dedicados a la agricultura en la fértil huerta que riega el Segre, lo cierto es que la escasez de fuentes sobre los mismos hace que incida en los oficios urbanos. De ellos los tradicionales en la aljama de Lleida eran el trabajo en la alfarería, el metal (herreros, caldereros, cuchilleros), de la madera (carpinteros), siendo expertos en el ramo textil (tejedores de lana, lino y seda, tintoreros), en el ramo de la piel (tundidores), siendo también buenos zapateros, alpargateros, cesteros, etc., sin que falten los dedicados a la alimentación, como los horneros. En el sector terciario encontramos a los comerciantes, que ejercían su profesión en el marco de la morería o fuera de ella, siendo escasos los corredores, oficio más propio de judíos que de moros. Había también albeitaros, barberos, médicos de ambos sexos, etc., en tanto que algu-

19. Josefa MUTGÉ i VIVES, *L'aljama sarraïna de Lleida a l'Edat Mitjana. Aproximació a la seva història*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals, CSIC, 1992.

nos mudéjares leridanos estuvieron al servicio de la ciudad (tamborilero) o de la corte (intérprete), a pesar de que les estaba prohibido ejercer oficios entre los cristianos.

Vemos, pues, cómo el mundo del trabajo de la aljama leridana se mueve en un esquema parecido al de otras aljamas urbanas, en las que predominan aquellas artesanías destinadas a satisfacer las necesidades de la propia comunidad en su vida cotidiana, aunque, eso sí, con peculiaridades propias que le dan su personalidad laboral, como era el trabajo de la alfarería o el de la fabricación del jabón, una artesanía en la que los mudéjares gozaban de fama, igual que sucedía en la aljama valenciana de Elche.

En cuanto a su aportación al presente Simposio, la autora mantiene el esquema clásico de la anterior obra: la morería y sus principales centros públicos, la demografía (2,8-3% de la población local), la organización interna de la aljama y, por supuesto, sus actividades económicas, ya vistas. Yo destacaría, igual que hace Josefina Mutgé, dos aspectos de los mudéjares leridanos: el que los moros y los cristianos no viven en barrios separados como en otros territorios de la Corona de Aragón, y la falta de enfrentamientos entre ambas comunidades (al contrario de lo que sucedió, por ejemplo, en el reino de Valencia), lo que permite suponer un cierto grado de convivencia entre ambas comunidades.

## VALENCIA

El reino de Valencia, el más poblado de mudéjares y moriscos en la Península, junto con el de Aragón, es el que en justa correspondencia presenta una bibliografía más abundante sobre los mudéjares, y también sobre el mundo del trabajo y de la economía de esta "minoría". Los títulos son tantos que no tiene sentido volver a repetirlos aquí. Lo que sí conviene recordar es que el interés por el mundo de la economía de los mudéjares valencianos es reciente, de los años ochenta de esta centuria, ya que hasta entonces predominaba un interés por estudiar su condición social a raíz de los cambios que supuso la conquista cristiana o los problemas fiscales, de convivencia con los cristianos, las revueltas de Al-Azraq, etc. Pero poco sabíamos de sus dedicaciones profesionales y ello se reflejó en la obra de M.<sup>a</sup> Carmen Barceló *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y dialecto*<sup>20</sup>, donde en la única visión de conjunto existente hasta entonces de los mudéjares y moriscos valencianos la autora hacía una síntesis de sus actividades, insistiendo en la carencia de estudios monográficos que nos impiden cualquier visión global o sectorial.

Las cosas fueron cambiando en años posteriores, gracias a la aparición de monografías específicas sobre las aljamas mudéjares en determinadas comarcas o localidades, como fue el caso del estudio de M.<sup>a</sup> Teresa Ferrer i Mallol para las aljamas de la gobernación de Orihuela en el siglo XIV, donde la autora hace un exhaustivo repaso a las actividades mudéjares, centrándose preferentemente en el sector agropecuario, el más importante<sup>21</sup>. Por su parte, Carmen Díaz de Rábago analiza la

20. M.<sup>a</sup> del Carmen BARCELÓ TORRES, *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y Dialecto*, Valencia, 1984.

21. M.<sup>a</sup> Teresa FERRER i MALLOL, *Les aljames sarraïnes de la Governació d'Oriola*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals, CSIC, 1988, en particular las páginas 81-122.

morería de Castellón de la Plana en la segunda mitad del siglo XV y comienzos del XVI<sup>22</sup>, mientras que yo mismo hice lo propio con los mudéjares de Elche<sup>23</sup>, encontrándose en ambos estudios capítulos específicos dedicados a la actividad de los mudéjares en estas localidades, al tiempo que Mark D. Meyerson en su magnífico estudio sobre los musulmanes valencianos en la época de los Reyes Católicos<sup>24</sup> amplía su visión a la totalidad del reino.

Junto a estas monografías hay que decir que el impulso decisivo, una vez más, lo han dado las últimas reuniones científicas de Teruel, a partir del IV Simposio, en las que la economía de los mudéjares ha sido una preocupación constante, y ello se ha notado en lo referente a la historiografía valenciana, que en ese simposio reunió la ponencia de Dolors Bramón, donde analizaba el estado de la cuestión sobre el mencionado tema en el año 1987<sup>25</sup>, además de otros nueve trabajos dedicados a la economía mudéjar valenciana, lo que suponía un vuelco total con respecto a anteriores reuniones.

Que el mudéjar interesaba a los historiadores valencianos es algo que se vio en años sucesivos y en el VI Simposio de Teruel, donde yo mismo redacté la ponencia sobre el trabajo mudéjar en la Valencia medieval<sup>26</sup>, a la que acompañaron siete comunicaciones en torno al mundo profesional de estos mudéjares. Para ver cuál era el panorama historiográfico sobre el tema en el año 1993 remito al lector a mi ponencia, evitando así repeticiones farragosas. Como entonces decía, el panorama de estos estudios mudéjares todavía era modesto y disperso, pero las aportaciones hechas en ese mismo congreso enriquecieron notablemente nuestros conocimientos y fueron cubriendo lagunas, aunque eso sí, siempre dentro de un marco geográfico local y con una cronología bajomedieval, con preferencia al siglo XV. Estas tendencias son las habituales en estos estudios para toda nuestra geografía peninsular, sobre todo porque hoy en día la historiografía tiene un fuerte contenido local o comarcal y porque las fuentes utilizadas —actas municipales y cada día más los protocolos notariales— sólo se han conservado de fecha tardía. A pesar de estos condicionantes, en los que todos nos vemos inmersos, la calidad alcanzada en estos trabajos es muy buena y son los pilares necesarios para poder labrar en el futuro esa visión global, de la que cada vez estamos más cerca.

Retomando el panorama de estos últimos años digamos que, como es habitual, el sector agropecuario y pesquero es el que mayor déficit de conocimientos ofrece, a pesar de que englobaba a la mayoría de la población mudéjar. Las últimas aportaciones en esa área han sido las de Manuel Vicente Febrer Romaguera en torno al arrendamiento de servicios agrícolas y sus formas de remuneración en las aljamas

22. Carmen DÍAZ de RÁBAGO, *La morería de Castellón de la Plana (1462-1527)*, Castellón de la Plana, 1994.

23. José HINOJOSA MONTALVO, *La morería de Elche en la Edad Media*, Teruel, 1995.

24. Mark D. MEYERSON, *Els musulmans de València en l'època de Ferran i Isabel*, Valencia, 1994.

25. Dolors BRAMÓN, «Estado de la cuestión de los estudios económicos sobre los mudéjares valencianos», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 231-246.

26. José HINOJOSA MONTALVO, «El trabajo mudéjar en la Valencia medieval», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 57-83.

valencianas<sup>27</sup>, que contenía básicamente dos elementos: la soldada o *mercé*, generalmente en dinero; y el *cosiment* o comida, vestido, calzado y alojamiento del asalariado por parte de la parte contratante, según la foralidad valenciana. En los contratos notariales se aprecian dos tipos de salarios: soldada en dinero y soldada en dinero y manutención, contando cada una de estas modalidades con diversas especialidades.

Este autor analiza en las presentes actas las consideraciones jurídicas sobre las formas islámicas de explotación de la tierra mantenidas por los mudéjares valencianos. A partir de la conquista de Jaime I y los privilegios reales a diversas aljamas se aprecia una conservación de las propiedades anteriores a la conquista, según el régimen de propiedad tributaria que había existido durante el periodo de dominación almohade y que ahora, ya propiedad mudéjar, quedaba sometido al dominio eminente de la Corona o de los señores, y que éstos equipararon a un sistema de enfiteúsis. Las revueltas mudéjares y las consiguientes expulsiones provocaron cambios en el régimen de la propiedad mudéjar y se endureció el sistema impositivo.

El trabajo obligatorio del vasallo mudéjar en beneficio del señor feudal, conocido como "sofras", lo ha estudiado con detalle E. Guinot, analizando las distintas posturas en torno a sus orígenes y llegando a la conclusión de que no es seguro que su contenido se remonte a época almohade, ni en todos los lugares aparece un impuesto o renta de época islámica llamado sofra. Esta sofra no siempre tiene el mismo significado, ya que unas veces son trabajos gratuitos en la conservación del castillo, suministro de agua y leña para su uso, otras veces es una cantidad de dinero, o una prestación personal de tipo agrario, o jornales gratuitos. Guinot observa que muchas veces entre las obligaciones feudales de los mudéjares figuran trabajos agrarios que no aparecen en los vasallos cristianos y que en algún caso son llamadas sofras, dándose en pequeñas alquerías en régimen de aparcería<sup>28</sup>. Un ejemplo concreto de contratos agrarios, el de la alquería de Catamarruc, lo analizó Primitivo Plá<sup>29</sup>, mientras que Díaz de Rábago estudiaba la propiedad de tierras en la morería de Castellón<sup>30</sup>.

La artesanía mudéjar, cuyo conocimiento había que espigar en obras generales, comienza en esta década a disponer de estudios monográficos para distintas moreñas del reino, como el de Manuel Ruzafa para la ciudad de Valencia<sup>31</sup>, o el de D.

27. Manuel VICENTE FERRER ROMAGUERA, «El arrendamiento de servicios agrícolas y sus formas de remuneración en las aljamas mudéjares valencianas», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 297-310.

28. Enric GUINOT, «"Sofras" y prestaciones personales en los mudéjares valencianos», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 329-356.

29. Primitivo PLÁ ALBEROLA, «Acerca de los contratos agrarios de los mudéjares valencianos. Los "Capítols" de Catamarruc», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2, 1983, pp. 119-138.

30. Carmen DÍAZ de RÁBAGO, «La propiedad de tierras en la morería de Castellón. 1462-1527», *Sharq al-Ándalus*, 9, 1992, pp. 157-164.

31. Manuel RUZafa GARCÍA, «Las actividades industriales de la morería de Valencia», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 269-286.

Igual, J. A. Llibrer y G. Navarro para las manufacturas textiles en las aljamas rurales<sup>32</sup>, mientras que Carmen Díaz de Rábago dedicaba su análisis a la actividad constructora de los mudéjares segorbinos, bien obrando bien abasteciendo de los materiales necesarios<sup>33</sup>, tema de gran interés, pues hasta ahora nada se sabía de la misma entre los mudéjares valencianos, frente a lo que sucedía con sus correligionarios en Aragón o Castilla. Esta es una de las incógnitas del mudejarismo valenciano, su papel en la construcción, mal conocido por ahora y sin restos constructivos mudéjares conservados, salvo la torre de Jérica. En las presentes actas podemos seguir la evolución profesional de la aljama de Segorbe en la primera mitad del siglo XV en el estudio de Joaquín Aparici, quien además de señalar la importancia del colectivo mudéjar en la alfarería (que monopolizan) destaca la escasa presencia cristiana en otros oficios, como la herrería, mientras que si el tejido de paños de lana estuvo controlado por los cristianos, la participación mudéjar fue importante en el tinte y en la elaboración de prendas de lino.

Volviendo a la morería de Valencia, M. Ruzafa señala que la propiedad eminente de la mayoría de las casas, tiendas y obradores de la aljama en el siglo XV estaba en manos de cristianos. Una aljama a la que califica de "pobres artesanos", muy subordinada a los capitales cristianos, con un predominio de artesanos en el sector del metal y del textil, profesiones que suelen ser las más frecuentes en las morerías urbanas. Precisamente los estudios que se van haciendo de comunidades rurales mudéjares muestran la existencia de una artesanía textil rural, que presupone herencias anteriores, pero que ahora, a fines de la Edad Media, se enmarca en un mundo feudal y en procesos de comercialización en los que junto al mudéjar participan también los mercaderes cristianos locales o los italianos, como fue el caso del Comtat.

Quiero recordar al lector interesado en el tema que en las presentes actas encontramos dos comunicaciones en torno a la actividad sedera de los mudéjares valencianos. Una, la de Juan Vicente García Marsilla, analiza, a partir de las cuentas de la bailía setabense en el siglo XV, la evolución de la industria de la seda y del papel en Xàtiva, tradicionales desde la etapa musulmana en esta ciudad. En el caso del papel en 1292 el monarca había declarado que su fabricación era un monopolio de la morería de Xàtiva, hecho este que a la larga acarrearía su ruina, por el estancamiento tecnológico, incapaz de competir con el toscano, dando lugar a un papel de mala calidad, y al retroceso de esta industria desde finales del siglo XIV y ya en franca decadencia en el Cuatrocientos.

El caso opuesto lo ofrece la industria sedera, que en el siglo XV vio su despegue en Xàtiva, junto con el del cultivo de morerales, aunque fueron los cristianos los que acabaron desplazando a los mudéjares en esta artesanía. Así, dos artesa-

32. David IGUAL; J. Antonio LLIBRER y Germán NAVARRO, «Materias primas y manufacturas textiles en las aljamas rurales valencianas de la Baja Edad Media», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 311-328.

33. Carmen DÍAZ de RÁBAGO HERNÁNDEZ, «La actividad constructora de los musulmanes de Segorbe durante la primera mitad del siglo XV», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 373-380.

nías que fueron básicas en la economía de la aljama de Xàtiva, pasaron a marginales a mediados del siglo XV, contribuyendo a la decadencia de la comunidad mudéjar.

Por su parte Germán Navarro, el mejor conocedor de la industria sedera valenciana en el Medievo, analiza el papel de los valencianos y la seda del reino de Granada a principios del Cuatrocientos, haciendo hincapié en el contrato de 1417 por el que la compañía de mercaderes valencianos de Joan Martorell y Galcerà de Xarch se quedaba con el monopolio de las sedas granadinas, insertándolo en el contexto de las relaciones comerciales entre Valencia y Granada.

La actividad alfarera es una especialidad de las localidades con comunidades mudéjares, entre ellas Segorbe, Paterna y Benaguasil, estudiadas por Francisco Javier Cervantes<sup>34</sup>. Señala el autor la doble vertiente de esta industria alfarera: en primer lugar la alfarería elemental, de uso común, de autoconsumo, que en algunos centros, como Segorbe, proporciona saneados beneficios económicos; en segundo lugar hubo una alfarería con clara vocación comercial, donde lo fundamental era la tradición transmitida por los maestros alfareros para elaborar unos productos de más calidad que se destinaban al consumo de la burguesía valenciana y a la exportación.

Por último el área comercial, que apenas ha avanzado en los últimos años, y en la que además de los estudios recogidos en mi ponencia en el VI Simposio podemos añadir el de Joaquín Aparici para la morería de Castellón en la segunda mitad del siglo XV<sup>35</sup>, en tanto que la comunicación de Joaquín Aparici sobre la morería de Segorbe en las presentes actas muestra un mercado y unas relaciones mercantiles de carácter interno o de radio reducido, un campo éste, el del comercio comarcal, aún por estudiar. Carmen Díaz de Rábago, en su estudio sobre mujeres mudéjares en operaciones económicas durante el siglo XV valenciano, nos ofrece un panorama de la mujer musulmana activa, participando en un 10% de las operaciones económicas llevadas a cabo por mudéjares en las comarcas del Alto Palancia, Alto Mijares y la Plana castellonense, siendo los cereales, tierras, ganado y lino los objetos de intercambio más frecuentes, participando también como partes deudoras de censales.

## NAVARRA

Navarra disponía de nutridas aljamas mudéjares en la merindad de Tudela, en la Ribera del Ebro, que, sin embargo, hasta fechas recientes, 1984, apenas habían merecido la atención del investigador. Pero, como señala Juan Carrasco, uno de los mejores conocedores del tema, fue a partir de entonces cuando los estudios sobre los mudéjares navarros se multiplicaron, teniendo como principales prota-

34. Francisco Javier CERVANTES PERIS, «Renta feudal y organización de la producción alfarera de Segorbe, Paterna y Manises», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 481-390.

35. Joaquín APARICI MARTÍ, «Dinámica comercial en la morería de Castelló desde mediados del siglo XV al primer tercio del siglo XVI», *Millars*, XVII, Castellón, 1994, pp. 129-143.

gonistas los trabajos del propio Carrasco y los de Mercedes García-Arenal<sup>36</sup>, aunque en un marco cronológico centrado preferentemente en los siglos XIV y XV, y una temática que incide más en los aspectos sociales y fiscales (tributación, crédito, etc.) que en los propiamente específicos del mundo laboral mudéjar, como se aprecia en la ponencia de Juan Carrasco en el IV Simposio Internacional de Mudejarismo<sup>37</sup>.

Sintetizando la dedicación profesional de los mudéjares navarros, coinciden los mencionados autores en señalar que no había prohibición legal para el ejercicio de cualquier actividad. La dedicación a las tareas agrícolas, con un elevado grado de pericia, es fundamental. También participan en numerosas actividades artesanas, sobre todo en el gremio de la construcción<sup>38</sup>, llegando algunos de ellos a ser maestros de obras del rey. Una visión más ampliada y comentada de todos estos trabajos la llevó a cabo M.<sup>a</sup> Isabel Álvaro Zamora en su ponencia sobre «El trabajo de los mudéjares y moriscos en Aragón y Navarra: estado de la cuestión» en el VI Simposio Internacional de Mudejarismo<sup>39</sup>.

## LA CORONA DE CASTILLA

### Castilla

Miguel Ángel Ladero trazó una visión de conjunto de lo que fue esta minoría en la Castilla bajomedieval<sup>40</sup>, en la que resalta el escaso peso de los moros en la Corona de Castilla. Aquí sí que se trataba de una auténtica minoría, sin apenas relieve en el conjunto demográfico del reino y ausente físicamente de la mayor parte del territorio, lo que explica el escaso interés que el tema produjo en los historiadores, siendo la obra más valiosa la de Fernández y González, que se remon-

36. Para el tema que nos ocupa pueden citarse: M. GARCÍA-ARENAL, «Documentos Avales de Tudela y Tarazona», *Al-Qantara*, III, 1982, pp. 27-72; id., «Moros de Navarra en la Baja Edad Media», *Moros y judíos en Navarra en la Baja Edad Media*, en colaboración con Béatrice LEROY, Madrid, Libros Heperion, 1984; id., «Los mudéjares en el reino de Navarra y en la Corona de Aragón. Estado actual de su estudio», *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 175-186; Juan CARRASCO PÉREZ, «Moros de Navarra en la segunda mitad del siglo XIV (1352-1408)», *Homenaje a José María Lacarra. Príncipe de Viana*, Anejo 2, 1986, pp. 75-107; Akio OZAKI, «El régimen tributario y la vida económica de los mudéjares de Navarra», *Príncipe de Viana*, XLVII, 178, 1986, pp. 437-484.

37. Juan CARRASCO PÉREZ, «Aspectos económicos y sociales de los mudéjares navarros», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 199-218.

38. Antonio MALALANA UREÑA e Itziar MUÑOZ CASCANTE, «Precios y salarios de la construcción en el reino de Navarra en el siglo XIV. Zalema Zaragozaño, maestro de obras», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 219-228.

39. María Isabel ÁLVARO ZAMORA, «El trabajo de los mudéjares y los moriscos en Aragón y Navarra: estado de la cuestión», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 7-38, en concreto se dedican a los mudéjares navarros las págs. 34-38.

40. Miguel Ángel LADERO QUESADA, «Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media», *I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981, pp. 349-390.

ta nada menos que a 1866<sup>41</sup>. Ladero en su esbozo del mundo profesional del mudéjar castellano, apenas conocido en 1970, se refiere a las posibilidades y limitaciones profesionales y de los mudéjares, que tenían limitado el acceso a determinadas profesiones, sobre todo las relacionadas con la jurisdicción pública, la alimentación o la medicina. En el Ordenamiento de 1412 se prohibieron, además, los oficios de albéitar, herrador, carpintero, jubetero, sastre, tundidor, carnicero, pellejero, trapeero y mercader, pero estas prohibiciones en el terreno de la realidad no tuvieron efectividad. No había hostilidad social hacia el mudéjar y las gentes, por ejemplo, usaban de las artes de hechicería y curandería de los mudéjares y luego de los moriscos<sup>42</sup>.

Pero no sabemos mucho de las profesiones de los mudéjares. Todos los datos de que disponemos confirman dos extremos: uno, su modesta condición económica, y otro, la tendencia a especializarse en determinados oficios manuales de carácter artesanal. La propiedad de la tierra les estaba, si no vedada, sí muy limitada porque los máximos de valor adquirible no se habían modificado desde el Ordenamiento de Alfonso XI en 1348: 20 o 30.000 maravedís según la región del país. Había mudéjares cultivadores de la tierra, sobre todo en Murcia y en los señoríos de las Órdenes Militares en Castilla la Nueva, y también algunos pastores. Pero, en Toledo por ejemplo, no hay menciones de moros en el sector primario en el s. XV, y sólo algún acequero y molinero en el XIV.

Nueve años después, en el III Simposio Internacional de Mudejarismo, celebrado en Teruel en 1984 (actas de 1986) Miguel Ángel Ladero actualizaba su anterior ponencia sobre el mudejarismo castellano, campo en el que él mismo señalaba que se habían producido pocas novedades y escasamente sustanciales<sup>43</sup>, que en el ámbito del trabajo y la economía eran nulas.

Sin embargo, las comunicaciones presentadas a este Simposio abrieron nuevas perspectivas regionales o locales, como fue el trabajo de Enrique Cantera sobre los mudéjares en La Rioja<sup>44</sup>. El autor señala cómo la población riojana se concentraba en los valles de los principales ríos, lo que es un claro exponente de su dedicación preferentemente agrícola. Abundan las noticias sobre su participación en el sector primario: agricultura y ganadería. Por ejemplo en los pleitos entablados con ocasión del pago de diezmos a la Iglesia. Las Ordenanzas del municipio de Haro de 1453 permitían a los moros adquirir bienes raíces de los cristianos. Sus mudéjares poseían tierras muy fértiles entre los ríos Ebro y Tiron, y permitían un cultivo

41. Celestino FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los mudéjares de Castilla*, Madrid, 1866. El resto de la bibliografía sobre mudéjares castellanos anterior a 1960 apenas tiene interés o aprovecha como fuente para el área castellana, como confiesa el propio Ladero. Ver M.A. LADERO QUESADA, *op. cit.*, nota 1, p. 350. El propio Ladero comenzó a profundizar en el tema mudéjar castellano en su obra *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*, Valladolid, 1969.

42. M.A. LADERO QUESADA, «Los mudéjares de Castilla...», pp. 376-377.

43. M.A. LADERO QUESADA, «Los mudéjares en los reinos de la Corona de Castilla. Estado actual de su estudio», *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 5-20.

44. Enrique CANTERA MONTENEGRO, «Los mudéjares en el marco de la sociedad riojana bajomedieval», *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 21-38.

intensivo y diversificado. Cultivaban alternando los cereales y el viñedo, así como hortalizas y frutales, actividades en las que fueron especialistas. Es probable que el cultivo de frutales en estos ríos sea una tradición de origen musulmán, perpetuada en los mudéjares y moriscos.

Como complemento de la agricultura los mudéjares riojanos poseían importantes rebaños, fundamentalmente de ganado ovino.

También los mudéjares riojanos se dedicaban a otras actividades de la artesanía y parece que gozaron de un monopolio en el trabajo del barro cocido (olleros, alfareros). Destacaron como artesanos del cuero y del textil (tejedor o pelaire, cardador), herreros y carpinteros, trajineros y arrieros, dedicados al transporte de mercancías entre los reinos de Castilla, Navarra y Aragón, que prácticamente confluyen en el valle del río Alhama. También hay noticias de mudéjares dedicados al oficio de la construcción.

Lo más característico de los mudéjares castellanos, al igual que en los otros Estados peninsulares, fue, sin duda, la práctica de determinados oficios artesanales y de pequeño comercio urbano en los que su técnica era de calidad superior. Se citan los de alarife, albañil, cañero; otros relacionados con la arquitectura, hortelano, herreros, carpinteros, cerrajeros, caldereros, olleros, artesanos del cuero o del textil, aparecen en Ávila, Cuenca o Sevilla. En Murcia, por ejemplo, se ordenó en 1415 la construcción de un horno de alfarería fuera del recinto de la Arrixaca para evitar que, cuando se cerraran las puertas de su muro, quedase la población cristiana mal abastecida. La alfarería era también ocupación importante entre los mudéjares toledanos. Los oficios del metal ocupaban a muchos por todas partes, desde caldereros y herradores a relojeros en Talavera, al servicio del concejo. Hay algún cardador en Segovia, o tintorero en Burgos, espartero en Murcia y Toledo, pero no eran oficios frecuentes entre ellos. Hay arrieros en Murcia o Toledo, pero no era un oficio muy practicado.

Hay menciones a oficios de la alimentación, a pesar de las limitaciones rituales con que tropezaban: carniceros, que atendían también a los cristianos, o panaderos. Abundaban los zapateros y los oficios del cuero, algunos sastres, y una minoría, más acomodada, de plateros y especieros, por ejemplo en Toledo. Pero aún hace falta un inventario sistemático de estos oficios.

Apenas había entre los mudéjares oficios complejos intelectualmente como letrados, médicos y similares. Una peculiaridad en Burgos es la de carpinteros peritos militares, utilizados por los reyes como cuerpo de bomberos, cargo que siguieron usando sus descendientes moriscos.

La realidad en el momento presente es que el tema del mudejarismo castellano aparece languideciente, como agotado, y de hecho en el IV Simposio Internacional de Mudejarismo, en Teruel en 1987, dedicado a la economía, no hay ninguna ponencia o comunicación referente al ámbito castellano propiamente dicho, centrándose los estudios en Andalucía, como luego veremos, atonía que se repitió en el VI Simposio del año 1993 (actas de 1996), donde Aragón y Valencia acapararon el grueso de los estudios. Esta es, por tanto, la situación actual, de estancamiento, y sólo nuevas monografías locales o comarcales nos permitirán seguir avanzando en el poco conocido marco de la economía mudéjar.

## Andalucía

Como señala el profesor M. González Jiménez la bibliografía y la documentación para el tema del trabajo mudéjar no es muy abundante para las tierras andaluzas, siendo la mejor fuente, como casi siempre, los protocolos notariales. Aunque Celestino López Martínez publicó en 1935 una monografía —bastante deficiente— sobre los mudéjares y moriscos sevillanos<sup>45</sup>, habrá que esperar a los trabajos de los profesores Antonio Collantes de Terán y Manuel González Jiménez para que la investigación de los mudéjares andaluces cobre un nuevo impulso. El primero de ellos al estudiar los mudéjares sevillanos<sup>46</sup>, que en la década de 1420 no rebasaría del medio centenar de vecinos, señala su actividad como herreros y carpinteros, que trabajaban en las atarazanas de Sevilla o los que trabajaron en el Alcázar; los moros cañeros que se ocuparon del mantenimiento de las conducciones que abastecían de agua a Sevilla; o los moros “olleros”, con sus alfares en Triana. Otros oficios eran los que trabajaban la piel y el cuero (borceguineros, chapineros y odreiros), esparteros, herreros, torneros, cordoneros, taberneros. Desde finales del siglo XIV hasta el momento de la disolución de la aljama sevillana, el 31% de su población musulmana eran albañiles y alarifes<sup>47</sup>.

Con todo, la atención prestada al mudéjar andaluz se centraba en los aspectos sociales, demográficos o fiscales, y apenas en su actividad laboral, hasta que en el IV Simposio Internacional de Mudejarismo M. González Jiménez dedicó su ponencia a dar una visión global de la condición social y las actividades económicas de estos mudéjares<sup>48</sup>, mientras que Ricardo Córdoba de la Llave y María del Rosario Relañó Martínez profundizaban en un análisis minucioso de las actividades económicas de los mudéjares cordobeses<sup>49</sup> (40 vecinos a fines del siglo XV en la capital), insistiendo, más que en la simple descripción de las profesiones, en valorar el peso específico que tenían en el conjunto del artesanado de Córdoba.

Digamos que de los 2.197 artesanos documentados en Córdoba entre 1460 y 1500 eran mudéjares 47 (2,13%). La distribución laboral de cristianos y mudéjares por sectores laborales es diferente: la población cristiana se centra fundamentalmente en el trabajo textil (49%), cuero (27%) y metal (24%), los mudéjares centran su atención en el sector del cuero (60%), seguido por el textil (21%) y el metal (13%). Salvo en el oficio de borceguinero la participación mudéjar en el mundo laboral cordobés es ínfima, de acuerdo con la poca importancia de la población mudéjar en el conjunto de la ciudad. Estos artesanos mudéjares en su organización laboral y relaciones

45. Celestino FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ, *Mudéjares y moriscos sevillanos*, Sevilla, 1935.

46. Antonio COLLANTES de TERÁN, «Los mudéjares sevillanos», *I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981, pp. 225-235.

47. Antonio COLLANTES de TERÁN, «La aljama mudéjar de Sevilla», *Al-Andalus*, XLIII, Madrid, 1978, p. 157.

48. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «La condición social y actividades económicas de los mudéjares andaluces», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 411-426.

49. Ricardo CÓRDOBA de la LLAVE y María del Rosario RELAÑO MARTÍNEZ, «Actividades económicas de los mudéjares cordobeses», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 495-506.

profesionales siguen las mismas pautas que los cristianos. También es frecuente el contrato de obreros o aprendices mudéjares por maestros cristianos.

Ricardo Córdoba señala la ausencia de mudéjares en la construcción y carpintería, sugiriendo la posibilidad de que el arte mudéjar en Córdoba no se debió a mudéjares sino a cristianos que aprendieron la técnica "mudéjar" en el reino granadino, el norte de África o con los propios mudéjares que residían en sus ciudades. Hipótesis a tener en cuenta, sobre todo porque estos supuestos alarifes mudéjares no se documentan en Córdoba. En cambio abundaron los dedicados a las labores del cuero, posiblemente herencia de la anterior etapa de dominio musulmán. La participación mudéjar en la agricultura y el comercio cordobés fue insignificante. En cambio, en Jaén y su reino se detectan en los siglos bajomedievales mudéjares dedicados a tareas agrícolas, entre ellas la horticultura en los alrededores de la ciudad de Jaén<sup>50</sup>.

En definitiva, como señala M. González, los oficios ejercidos por los moros sevillanos son los tradicionales dentro de las comunidades mudéjares castellanas, destacando en primer lugar por su importancia el sector de la construcción, y dentro de él el grupo de los albañiles.

En cuanto a la actividad profesional, sólo se han conservado un par de contratos de aprendizaje y alguno de servicio, o para la adquisición de materia prima. Las relaciones profesionales con los cristianos eran de total normalidad. De todo ello nos hablará con detalle el profesor González Jiménez.

## Murcia

El reino de Murcia fue dentro de la Corona de Castilla el que mantuvo una población mudéjar más numerosa, aun a pesar del considerable descenso que experimentó a raíz de la revuelta de 1264-1265, y, sin embargo, la historiografía no le ha prestado atención al tema de la minoría musulmana hasta fecha reciente, a partir del III Simposio de Mudejarismo en 1984, que fue cuando los mudéjares murcianos comenzaron a ser mejor conocidos para el estudioso foráneo, aunque centrándose por lo general en los aspectos político-militares de la sublevación mudéjar, la demografía y las cargas fiscales<sup>51</sup>, la actitud de la Iglesia<sup>52</sup>, etc.

Algunas consideraciones generales y noticias dispersas nos proporcionó Juan Torres Fontes en su visión global sobre los mudéjares murcianos<sup>53</sup>, resaltando la diferencia existente entre los asentados en el marco de los señoríos rurales, dedicados a actividades preferentemente relacionadas con el agro, dado que había que

50. José RODRÍGUEZ MOLINA, «Mudéjares agricultores en Jaén, siglo XV», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 529-533.

51. Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, «Población y fiscalidad en las comunidades mudéjares del Reino de Murcia (s. XV)», *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 39-54.

52. Lope de PASCUAL, «Actitud de la iglesia de Cartagena ante mudéjares y moriscos», *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 67-76.

53. Juan TORRES FONTES, «Los mudéjares murcianos en la Edad Media», *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 55-66.

mantener la actividad económica en el territorio, con una clara continuidad con relación a la etapa musulmana, mientras que en la ciudad los mudéjares fueron hacinados en arrabales (Murcia, Lorca, Mula), donde ejercieron oficios no apetecidos por cristianos: herreros, aguadores, ganado mayor, arrieros y todo lo relacionado con la alfarería: cántaros, platos, etc., o con el esparto: serones, alpargatas, cuerdas, así como con el carbón y la leña. También alude a su actividad comercial, como abastecedores a Murcia de trigo, cebada, leña y carbón, y a los abusos de que eran objeto por guardias y peajeros.

Merece destacarse por su singularidad la integración en igualdad de derechos que los cristianos de los herreros mudéjares de Murcia en la cofradía de San Eloy, así como su actividad como pescadores, dado que su condición de musulmanes les eximía de ser capturados por los piratas correligionarios, aunque no por los corsarios de la Corona de Aragón.

Aunque en el IV Simposio de Mudejarismo de nuevo Juan Torres Fontes se encargó de la ponencia sobre economía y sociedad, su contenido más que de economía versó sobre la trayectoria histórica del mudejarismo murciano en estos siglos, la movilidad mudéjar, migraciones e inmigraciones, así como los señoríos menores de la huerta de Murcia y el impuesto de la capitación sobre los musulmanes<sup>54</sup>. En cambio, el trabajo de los hermanos Veas Arteseros sobre las relaciones económicas entre Murcia y los mudéjares del valle de Ricote en el siglo XV<sup>55</sup> permitía un conocimiento más detallado de las actividades mudéjares, al margen de las anteriores generalizaciones. Así vemos a los mudéjares del Valle de Ricote abasteciendo en forma masiva de grano a Murcia durante la carestías de 1429, 1430 y 1431. También los moros ricoteños participaron por entonces en las labores de construcción en los muros, Almudín, casa del concejo y plaza de Santa Catalina de la ciudad de Murcia.

Ya dijimos que la alfarería era una de las actividades tradicionales de los mudéjares murcianos, como en otros muchos lugares peninsulares. Los estudios de Alfonso Robles y Elvira Navarro, así como el de Francisco Muñoz lo han analizado con detalle para la ciudad de Murcia<sup>56</sup>. Los alfareros musulmanes, que gozaron de fama en los siglos XII y XIII, se vieron obligados a emigrar en buena parte a finales de siglo, a raíz de la guerra entre Castilla y Aragón, al reino de Granada y al norte de África, incluso a Aragón y Valencia, donde encontraron mejores condiciones de vida. Recordemos en Paterna la dinastía de ceramistas apellidados *al Murci*.

El resultado fue que en el siglo XIV la condición socioeconómica de estos alfareros musulmanes se fue degradando, con una producción mediocre y de baja cali-

54. Juan TORRES FONTES, «Los mudéjares murcianos: economía y sociedad», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 365-395.

55. María del Carmen VEAS ARTESEROS y Francisco VEAS ARTESEROS, «Las relaciones económicas entre Murcia y los mudéjares del valle de Ricote en el siglo XV. Notas para su estudio», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993, pp. 395-411.

56. Alfonso ROBLES FERNÁNDEZ y Elvira NAVARRO SANTACRUZ, «El oficio alfarero en Murcia: talleres y hornos mudéjares», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 445-454; Francisco MUÑOZ LÓPEZ, «Un horno alfarero bajomedieval en Murcia», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, pp. 455-484.

dad, orientada al abastecimiento ciudadano, a la vez que la intervención del concejo de Murcia era cada vez mayor en esta actividad y estallaban los conflictos gremiales entre alfareros mudéjares y cristianos. Es importante hacer hincapié en que nuestros conocimientos sobre la alfarería murciana si han avanzado notablemente en estos años se debe a las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en el caso urbano, que han permitido poner al descubierto el alfar de Yesqueros, en la moreña de la Arrixaca, y el horno de la calle de La Manga, en el citado arrabal, en 1992, lo que revela lo fructífera que puede ser la interdisciplinariedad, en este caso de la arqueología, allí donde falta la documentación escrita.

Queda, por último, reseñar el nivel económico de los mudéjares de la aljama de la Arrixaca. En 1500 la relación de bienes -780.000 maravedís- y habitantes -193- los sitúa por debajo de la media ciudadana -4.041 maravedís/habitante-, frente a los 5.500 maravedís/habitante-, aunque es similar a la de la parroquia de Santa Eulalia y superior a otras, como San Antolín, San Miguel, San Juan y San Andrés<sup>57</sup>.

## Granada

Algo que con frecuencia se olvida es que también en Granada hubo mudéjares, en concreto desde la conquista del reino nazarí hasta 1500-1501 en que se produjo la revuelta final como consecuencia de la falta de respeto de los pactos acordados en el transcurso de la guerra. Los pioneros en el estudio de los musulmanes granadinos convertidos ahora en "mudéjares" fueron José-Enrique López de Coca y Manuel Acién, quienes en 1975 presentaron en Teruel su comunicación sobre los mudéjares del obispado de Málaga (1485-1501)<sup>58</sup>, básica para el conocimiento del mudejarismo malagueño por esas fechas y en el que encontramos algunas alusiones a su economía, como por ejemplo la importancia de la agricultura comercializable, base de la economía nazarí, y las vinculaciones con los genoveses y el norte de África. Tras la conquista, los indígenas siguieron dedicados a esta agricultura especulativa (viñedo productor de pasa, higueras, almendros y morales), mientras que los ocupantes controlan las zonas llanas, dedicadas a cultivos de subsistencia. Es interesante recordar, como hacen los autores, que la caña de azúcar había desaparecido de tierras malagueñas años antes de la conquista.

Las expropiaciones de tierras llevó a muchos mudéjares necesitados a ganarse el sustento trabajando en las grandes mercedes territoriales de los cristianos como colonos, llegando en algunos casos a tener que entregar el 50% de la producción anual. El análisis de la propiedad y de las actividades económicas de la alquería malagueña de Almayate lo realizó Ángel Galán<sup>59</sup>, destacando la continuidad de la

57. J. TORRES FONTES y Ángel Luis MOLINA MOLINA, «Sociedad», *Historia de la Región Murciana*, IV, Murcia, 1980, p. 70.

58. José Enrique LÓPEZ de COCA CASTAÑER y Manuel ACIÉN ALMANSA, «Los mudéjares del obispado de Málaga (1487-1501)», *I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981, pp. 307-347.

59. Ángel GALÁN SÁNCHEZ, «La alquería de Almayate (1487-1501)», *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 93-109.

economía de la alquería en relación con la etapa nazarí, teniendo como base la agricultura, junto a la sericultura y la producción de frutos secos. El expolio ilegal de las tierras de Almayate trajo profundas transformaciones en la propiedad, que en síntesis son: presencia de propietarios cristianos como consecuencia de las donaciones reales; aparición de propietarios mudéjares, que no se avecinan en la alquería, también beneficiarios de mercedes reales, y, por último, cambios en la estructura de la propiedad como resultado de los factores anteriores y de otros nuevos. Este proceso de transformación del espacio granadino, producto de la conquista castellana, se produjo en extensas zonas, con diferente rapidez según la intensidad de ocupación de los nuevos colonos. Así, por ejemplo, en la Vega de Granada el sistema de poblamiento fue alterado ya durante la guerra de Granada por las acciones bélicas sufridas en la región antes de su conquista, disminuyendo la producción por las frecuentes talas, mientras que los núcleos sin fortificar son abandonados por los musulmanes. A pesar del despoblamiento, en líneas generales, como señala Pedro Hernández, el poblamiento de la Vega, basado en las alquerías, se mantuvo tras la conquista, si bien la fundación de Santa Fe, los repartos de parte de las mejores tierras y la compra y concesión de mercedes sobre éstas para los repobladores alteraron la organización tradicional<sup>60</sup>.

La guerra mermó la capacidad productiva agraria de la Vega de Granada, acentuando el déficit de cereal del reino. Hubo también cambios en la organización del regadío, los cultivos y la estructura de la propiedad, pasando de la "extensividad agrícola" a una cierta "intensividad"<sup>61</sup>. Aun así, la seda siguió siendo una de las principales fuentes de riqueza del reino, e incluso fue utilizada como moneda de cambio en algún caso<sup>62</sup>.

Menos estudiado ha sido el ámbito artesano de los mudéjares granadinos, pudiendo citarse el trabajo de Manuel Capel sobre los mudéjares carpinteros<sup>63</sup>, en el que vemos cómo las artes mudéjares granadinas son obra de moros viejos y de cristianos reconquistadores o no, que asumieron lo mudéjar como propio y crearon el "templo granadino", en el que lo que mejor lo define es el esplendor de sus alfarjes y techumbres, visible también en los edificios civiles (Hospital Real, casas moriscas, etc.).

Todo lo que venimos diciendo son simples acotaciones, ya que por fortuna disponemos de un excelente estado de la cuestión presentado por José-Enrique López de Coca en el VI Simposio de Mudejarismo, donde el autor examina los trabajos realizados por mudéjares y moriscos en el ámbito campesino, en las ciudades y las

60. Pedro HERNÁNDEZ y BENITO, «Estructuras agrarias y organización del poblamiento en la Vega de Granada después de su conquista», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 427-442.

61. Antonio MALPICA CUELLO, «Formas de poblamiento de los mudéjares granadinos en las tahas de los Cejeles», *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, p. 132.

62. Joaquina ALBARRACÍN NAVARRO, «La seda, moneda de intercambio en la Granada mudéjar (1493)», *IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 453-462.

63. Manuel CAPEL MARGARITO, «Mudéjares granadinos en los oficios de la madera. La ordenanza de carpinteros», *III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 153-161.

actividades de determinados individuos que colaboraron con la administración castellana, en un marco cronológico que abarca desde 1485 a 1568<sup>64</sup>. El lector interesado en el tema tiene en este trabajo una cita obligada, por lo que me excuso resumir su contenido, aunque sí hacer hincapié en la opinión final del autor sobre los resultados decepcionantes y el desinterés de la historiografía por las actividades laborales de los granadinos, en tanto que se siguen manteniendo tópicos tales como la laboriosidad de los moriscos. En definitiva, se trataría de espolear a los estudiosos a adentrarse por un terreno de la historia todavía mal conocido, sobre todo en la etapa mudéjar, hasta principios del siglo XVI.

---

64. José Enrique LÓPEZ de COCA, «El trabajo de mudéjares y moriscos en el reino granadino», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 97-136.